

El Boletín

Movimiento Ñin Negrón

El embeleco de la revitalización de La Autoridad de Energía Eléctrica

Se consumó la traición. La legislatura de turno aprobó un proyecto de ley que entrega la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), a los inversionistas y perpetúa y legaliza el robo descarado de los haberes de esta agencia pública, a bonistas usureros. Deja, sin embargo, las estructuras del tumbé, solo que ahora abiertamente se reacomodan los beneficiarios, en primera fila los mal llamados acreedores y luego una nueva capa burocrática de administración de la AEE.

La mal llamada revitalización está supeditada a lo que le conviene a la industria privada y así lo refleja esta oración que claramente establece en su exposición de Motivos que: ***“...para el pago de principal e intereses de sus bonos, y para cumplir con los términos y disposiciones de los convenios que se hicieren con o a beneficio de los compradores o tenedores de cualesquiera bonos de la Autoridad y otros acreedores.”***

Esta ley hay que derrocarla y el pueblo debería tirarse a la calle y exigir que a estos Judas colonialistas sean enjuiciados por servir de perros falderos a los mercaderes de la deuda. Hemos seleccionado algunos de las medidas más abusadoras para el pueblo para que entiendan la esencia de esta mal llamada “revitalización” de la AEE:



- a) No nos escaparemos de un aumento de la tarifa de energía eléctrica. El primer proceso de revisión de tarifas deberá comenzar no más tarde de ciento ochenta (180) días luego de aprobada la Ley de Transformación y ALIVIO Energético y culminará no más tarde de seis (6) meses de comenzado.
- b) La mal llamada revitalización crea una nueva corporación dedicada exclusivamente a emitir deuda para pagar la deuda de la corporación pública. Una nueva corporación que de entrada ya costará al menos \$150,000 anuales. Esto no incluye los potenciales cuantos empleados la junta que dirigirá esta corporación para emitir deuda contratará. Pero encima de todo nos van a encajar a los consumidores el costo de pagarle a los bonistas: ***“Cargos de Transición” - significa aquellos cargos y tarifas que son independientes de los cargos y tarifas de la Autoridad y que son impuestos a los Clientes conforme a una Resolución de Reestructuración para recuperar los Costos Recurrentes de Financiamiento, e incluirán una porción prorrateada de cualquier cargo por pago tardío impuesto con respecto a cualquier factura por el servicio eléctrico que esté vencida y que incluya en dicha factura una cantidad de Cargos de Transición.*”**
- c) La ley aprueba la discriminación a personas pobres de nuestra nación. Se autoriza a “realizar investigaciones y verificaciones de crédito sobre todo cliente nuevo que desee establecer una cuenta con la Autoridad. La Autoridad no podrá ***denegar el servicio por crédito afectado..., pero podrá requerir depósitos o fianzas especiales para solicitar el servicio.***” Van a discriminar a la gente por los retos económicos que hayan enfrentado a raíz de la mala economía de la colonia y le van a sacar más y más para poder recibir un servicio básico.
- d) La ley no estimula la transición a energía renovable al autorizar, “En aquellos casos que el cliente suministre más electricidad a la Autoridad de Energía Eléctrica que la que ésta suministra al cliente durante un periodo de facturación ***cobrar al cliente un cargo mínimo por servicio que no será mayor al cargo mensual por servicio que le cobra a los clientes ordinarios que no consumen electricidad durante un periodo de facturación.***” ***El cliente va a pagar a la AEE no importa que consuma o no consuma energía eléctrica de la privatizada agencia.***

El PPD se ha desbocado y con esta ley demuestran que son hermanos ideológicos del PNP, los últimos con la venta de Fortunata y ahora el PPD con la privatización de la AEE. Nos toca al pueblo meterle manos a los dos partidos colonialistas servidores del neoliberalismo y de la privatización de los haberes del pueblo.

La ONU y Puerto Rico

"Estados Unidos no va a alterar un estado de cosas que él mismo ha creado para beneficio exclusivo del poder imperial."

Pedro Albizu Campos

Es fundamental que como nación invadida y ocupada, el Pueblo de Puerto Rico construya e implemente medidas que reafirmen el carácter nacional y soberano de nuestra nación. La innegable existencia de una nación que le es negada el pleno ejercicio de su soberanía por la invasión y ocupación militar-colonial de los Estados Unidos. Es

fundamental que esta lucha ocurra en todos los espacios necesarios y uno de estos de primerísima importancia es el plano internacional. Desde hace décadas el Movimiento de Liberación Nacional logró que se reiniciara la discusión y el debate sobre el caso colonial de Puerto Rico en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. Esto ha resultado en un impacto positivo en exponer en uno de los foros internacionales el caso colonial de nuestra nación. Sin embargo, es necesario que avancemos a otro nivel en este trabajo. ***Ha llegado el momento de exigir un asiento como Nación Observadora en las Naciones Unidas.***

El Partido Nacionalista de Puerto Rico, desde el 1946, consiguió un asiento como observador en las Naciones Unidas en el departamento de las organizaciones no-gubernamentales de dicho organismo. Ello le permitió llevar el mensaje de liberación del pueblo de Puerto Rico y mantener informadas a todas las delegaciones de ese organismo mundial sobre nuestro caso colonial. El Partido Nacionalista seleccionó a una Pacifista Estadounidense y aliada en la lucha por la liberación nacional, para ocupar ese asiento, la compañera Thelma Mielke.



El asiento de observador fue quitado el 6 de noviembre del 1950 sin explicación alguna a raíz de la Revolución Nacionalista del 30 de octubre del 1950. Como sabemos luego de culminar la mentira del gobierno propio aprobando la falsa de la constitución y el ELA, los Estados Unidos consiguieron que se aprobara la Resolución 748, el 27 de noviembre del 1953, sacando a Puerto Rico de la lista de Territorios que no se gobiernan así mismos y eximiendo a ese país de someter informes sobre Puerto Rico y de sus obligaciones de promover el bienestar de la gente de Puerto Rico.

Porque los Estados Unidos admitió la condición colonial de Puerto Rico; porque Estados Unidos le mintió a las Naciones Unidas al argumentar que Puerto Rico ya no era una colonia, abre la puerta y justifica exigir que se revoque la resolución 748. Hay que exigir se nos devuelva el asiento de observador que se le quitó injustamente al Partido Nacionalista en el 1950. Es fundamental que logremos esta gesta de manera unitaria, haciéndole justicia a la rica diversidad del Movimiento de Liberación Nacional Boricua. Pidamos a las hermanas naciones del ALBA que nos respalden; y usando el mismo razonamiento, nos asignen un asiento de observador en el ALBA y en la CELAC.

Acudamos a las Naciones Unidas a ***exigir ese asiento en unidad y solidaridad Nacional, revitalizando la internalización de la lucha por la independencia y descolonización de la patria.***

Efectos de la Junta Fiscal Colonia

La Junta Fiscal Colonial tiene como propósito en primer lugar garantizar los intereses de los Estados Unidos, en segundo lugar el de los bonistas buitres extranjeros. En ningún momento es para el bienestar de Puerto Rico. No se hace para nosotros, se hace para ellos. La imponen porque le conviene a ellos.

La administración colonial del PPD/PNP, como buenos intermediarios del colonialismo que son, lo aceptara sin chistear, sin oponer mucha resistencia. Recuerden, ellos viven de hacerle el trabajo a ellos. Su nivel de vida, sus privilegios están ligados a defender al gobierno estadounidense y bonistas. Aceptaran de rodillas lo que los federales le impongan.

LA JUNTA DE CONTROL FISCAL FEDERAL SERÁ DE ÁMBITO LIMITADO.



¿Qué significa esta junta colonial para el pueblo? En lo inmediato significará más medicina amarga, menos servicios, más restricciones y menos derechos. Piensan despedir empleados públicos, reducir pensiones, una llamada reforma laboral para quitar los derechos de los trabajadores y privatizaciones.

En cuanto a los administradores coloniales del PPD/PNP, implica la eliminación completa de la fachada, del mito de "gobierno propio". El gobierno estadounidense con su prepotencia, por su racismo ha dicho ustedes son colonia, nosotros mandamos y ya.

El colonialismo es cosa mala e insidiosa, por eso usted puede escuchar algunos personeros decir quizás es lo que hace falta porque el PPD y PNP han sido corruptos e ineficientes. Y tienen razón, pero se le olvida un detalle el PPD/PNP han sido corruptos e ineficientes pero lo han sido como empleados de los Estados Unidos, de ellos, no del pueblo de Puerto Rico. Entonces el régimen estadounidense, su Junta Fiscal Colonial y los administradores del PPD/PNP son la misma cosa. No pueden ser la solución.

¿Y cuál es la solución? Bueno, no puede ser simplemente quejarnos y no hacer nada. Empecemos por denunciar la junta fiscal como lo que es, la continuidad del régimen colonial impuesto desde el 1898. Luego, como puertorriqueños debemos defender nuestros servicios esenciales, salud, educación, empleos, corporaciones públicas, los haberes del pueblo. Los empleados públicos y trabajadores deben organizarse para defender sus empleos y derechos. Finalmente, sobre todo educarnos, organizarnos y movilizarnos para terminar con el colonialismo estadounidense, causante principal de nuestros males.

Amenazan con reducir pensiones

El gobierno colonial no conforme con el desmantelamiento que les hizo a los empleados públicos con la Ley 3 y a los maestros con la Ley 160, ahora pretende reducir o eliminar el retiro por completo. Se acordaran que estas leyes eliminaron los retiros para los empleados nuevos, dejándolos solo con sus aportaciones personales. Tanto a ellos como a los activos le quitaron el bono de verano, la aportación a su plan médico, reducción a su bono de navidad, años adicionales para retirarse y un por ciento menos en su pensión.

Sin embargo el asunto no se queda ahí, ahora el régimen estadounidense y los fondos buitres exigen más sacrificios para garantizar el pago a los bonistas.

Están preparando las condiciones con el informe Krueger, que recomienda la reducción de las pensiones a los empleados públicos. Como parte de las recomendaciones de este

informe está la creación de una Junta Fiscal extranjera, esta Junta sería la que impongan las medidas en contra del pueblo.

¿Y qué piensa hacer el gobierno colonial del PPD/PNP?; pues lo que han hecho siempre, hacerle el trabajo sucio a los bonistas, obedeciéndolos e imponiendo más sacrificios al pueblo.

Han preparado las condiciones para este atropello con un plan de tres partes. La primera es una campaña de descredito en contra de los empleados públicos, maestros y trabajadores de las corporaciones públicas. Sus aliados para esta campaña sucia han sido la prensa comercial, radio y televisión. Especialmente el periódico el Nuevo Día, cuyos dueños la familia Ferrer-Rangel son parte de los bonistas.



La segunda parte es el abandono de las obligaciones del gobierno colonial con el sistema de retiro general y el de los maestros. Por los últimos años el gobierno no ha hecho las aportaciones de dinero que les corresponde. De hecho, han hecho todo lo contrario sacándole dinero para pagarle a los bonistas. De esta manera están llevando los retiros a una quiebra irremediable y así justificar su eliminación. Aquí se debe aclarar que los empleados públicos y maestros llevan años haciendo propuestas responsables para salvar sus retiros. La última de los maestros fue en el 2014 en el Comité de Diálogo donde presentaron sobre 14 propuestas. Como dato adicional en este Comité estaban Carmen Yulín y David Bernier, representando al gobierno. Ninguno de los dos ha hecho absolutamente nada para ayudar o aprobar las propuestas de los maestros.

La tercera medida es quitar beneficios, están contemplando *establecer un tope de 1,000 dólares como pensión máxima*. Esto quiere decir que si un empleado público o maestro recibe 1,800 de pensión actualmente se le reduciría a mil pesos y perdería 800 dólares mensuales. El máximo sería mil pesos para los pensionados ya existentes y nuevos, todo lo otro se pierde. En el caso de los maestros y policías esto agravaría aún más su situación económica ya que ellos no reciben el seguro social.

Imagínese, usted recibe 2,000 mil dólares de sueldo y su jefe le diga que ahora solamente va a cobrar mil dólares. Este abuso es lo que quieren hacer con los pensionados de Puerto Rico.

Tenemos que luchar, los empelados públicos, maestros y trabajadores organizándose, preparando las actividades necesarias para detenerlos. Y nosotros los puertorriqueños, todos, luchando en contra de estos abusos.

COOPERACION SOLIDARIA -

Estimadas compañeras y compañeros,

Espero que todo marche bien. Caserío Films sigue en la lucha con el cine, ahora en solidaridad con México.

Cuando puedan inviten a sus contactos a pasar por www.43enmi.com para que vean el trailer de mi nuevo trabajo #AyotzinapaEnMi y sepan de que se trata.

Estaremos eternamente agradecidos por su ayuda.

Un abrazo,

Tito Román Rivera (Cineasta)

Necesitamos tu ayuda

- Para culminar este esfuerzo que se encuentra en el 50% de su producción necesitamos aproximadamente \$25,000 para lograr un nivel de calidad profesional. Hemos decidido conseguir este dinero a través de la campaña deIndiegogo ya que no contamos con apoyo de gobiernos, ni empresas privadas. Utilizaremos el dinero específicamente para continuar la investigación, para transportación aérea, comenzar el guión de montaje y la edición, diseño y animación de gráficas, post producción de sonido, colorización y promoción del trabajo.

- Se parte de la historia, vamos a ser solidarios con una causa de derechos humanos que merece ser discutida y atendida. Aquí te proveemos las indicaciones de las distintas aportaciones que puedes hacer. Cualquier aportación es bienvenida para lograr este gran proyecto.

Sobre este proyecto

- En noviembre del año 2014 el cineasta puertorriqueño Tito Román Rivera se encontraba en México para participar como espectador de los Juegos Centroamericanos que se celebraban en Veracruz. Antes de llegar a los juegos en Veracruz visitó el Distrito Federal de México y tuvo la oportunidad de coincidir con las manifestaciones por los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa. Aunque sabía del suceso no fue hasta el día 20 de noviembre de 2014 que pudo palpar de cerca la fuerza de esta lucha por los derechos humanos. El 20N fue un día histórico para el pueblo mexicano, según los periodistas desde hace mucho tiempo que las masas no abarrotaban las calles para reclamar justicia al gobierno. Fue ese día que comenzó el proyecto solidario de #AyotzinapaEnMi sin tener nombre y sin saber su destino. El cineasta boricua cargaba con su cámara al centro de las manifestaciones captando imágenes que pasarán a la historia gracias al cine documental.



• Este proyecto documental busca entender qué fue lo que verdaderamente sucedió con los jóvenes de Ayotzinapa y más allá de estas desapariciones que está sucediendo en México que se ha convertido en un estado fallido y violador de los derechos humanos. La narrativa principal del documental será desde la perspectiva de una persona que no vive en México, pero que está comprometida en llevar un mensaje claro y honesto de los sucesos.

Ciclo de charlas

Como parte de nuestro esfuerzo por educar, organizar e integrar a más puertorriqueños a participar en la descolonización e independencia de Puerto Rico, hemos programado una serie de charlas mensuales sobre personas y temas de interés.

Iniciamos la primera charla sobre la figura de Juan Antonio Corretjer Montes, puertorriqueño, luchador por nuestra independencia nacional y poeta. La charla se efectuó el 10 de marzo en Naranjito.

Las próximas dos charlas serán en las siguientes fechas:

- ***martes, 19 de abril, sobre Filiberto Ojeda Ríos, Pensamiento Político Militar, recurso Norberto Cintrón Fiallo***
- ***jueves, 12 de mayo, Cine-foro El Antillano, sobre Ramón Emeterio Betances, recurso Tito Román, Director del documental***

Esperamos nos acompañen en las próximas actividades.

Micro cuento – Los zombis ya vienen

Tras el brote de un parásito que causaba un irresistible deseo caníbal, las clases altas fueron las primeras en desaparecer. Sus panzas estaban llenas y eran demasiado orgullosos como para correr. Por una vez, dieron de comer a los hambrientos.

Juan Carlos López Otero



Vista parcial asistentes charla sobre Juan A. Corretjer, 10 de marzo, Naranjito.